



Colombia: Según la ultraderecha neonazi, el tal Paro no existió

HORACIO DUQUE :: 31/05/2025

Alcalde “galanofascista” de Bogotá quiere encarcelar a Fabio Arias, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores

Durante los días 28 y 29 de mayo se llevó a cabo en Colombia otra jornada de movilizaciones masivas, paros, bloqueos y acciones de masas en respaldo de la convocatoria de la Consulta popular laboral y por el derecho a la salud que deberá ser convocada por el presidente Gustavo Petro en los próximos días mediante un decreto constitucional ante la ausencia de un pronunciamiento oficial por parte del Senado de la república que se enfrascó, de la mano de su delincuencial presidente Cepeda, en una triquiñuela fraudulenta al estilo de la vieja politiquería.

La clase obrera y el movimiento popular acudió a los más variados repertorios de acción social, como los Cabildos abiertos, el bloqueo y parálisis de Transmilenio y otros sistemas masivos de transporte, los mítines al frente de los CAI (policías), para denunciar el asesinato de mujeres (Suba) y líderes sociales en manos de agentes policiales, a marchas y manifestaciones.

Rechazan la falsa reforma laboral que tramitan en el Senado para engañar y desconocer los derechos de los trabajador@s, según lo ha denunciado el Pacto Histórico, que en un comunicado ha señalado de manera contundente que la pseudo reforma laboral elimina derechos laborales conquistados, introduce la contratación por horas y permite jornadas intensivas sin pago de horas extras.

El Pacto Histórico (PH) rechazo de forma contundente la reforma laboral que fue aprobada el pasado 27 de mayo en la Comisión Cuarta del Senado, argumentando que la versión aprobada no refleja los avances alcanzados en la Cámara de Representantes y constituye un retroceso para los derechos laborales en Colombia. La reforma laboral aprobada en Comisión Cuarta es regresiva y contra el pueblo. El articulado de ese espermiento desconoce las luchas históricas del pueblo trabajador.

El PH reafirma que la Comisión Cuarta del Senado aprobó una Reforma Laboral que desconoce las luchas históricas del pueblo trabajador. A pesar del esfuerzo colectivo que permitió revivir el debate tras el archivo inicial —gracias a la movilización social y a la convocatoria de la Consulta Popular— lo aprobado representa una clara derrota para quienes soñamos con un modelo laboral justo y digno.

Según el PH, la reforma elimina avances fundamentales que habían sido conquistados en la Cámara de Representantes. Se suprimió la naturaleza laboral del contrato de aprendizaje del Sena; se negó el aumento de la licencia de paternidad; se eliminaron las licencias por menstruaciones incapacitantes; se permitió seguir utilizando el contrato sindical para tercerizar y debilitar la organización sindical; y se mantuvo la jornada de hasta 10 horas

para trabajadoras domésticas internas”.

Compromisos con sectores vulnerables como el transporte gratuito de las personas con discapacidad y los trabajadores oficiales fueron eliminados, perpetuando la inestabilidad laboral en esos grupos. La reforma aprobada introduce medidas que podrían profundizar la desigualdad y precarizar las condiciones laborales, como la legalización de la contratación por horas y la concentración de la jornada laboral semanal en cuatro días sin recargos por horas extras.

Peor aún, se aprobaron medidas que abren la puerta a nuevas formas de explotación. Se legalizó la contratación por horas, una práctica que reduce los ingresos reales de las y los trabajadores y profundiza la desigualdad. Además, se introdujo la posibilidad de concentrar la jornada semanal en cuatro días sin pagar recargos por horas extras, lo que equivale a legalizar el robo cotidiano de tiempo y esfuerzo laboral.

Estas disposiciones desconocen la jurisprudencia nacional, los compromisos internacionales de Colombia y el mandato de avanzar hacia un trabajo decente.

Frente a esta situación, el PH reafirmó su compromiso: Desde la bancada del Pacto Histórico se seguirá trabajando para revertir este atropello en la plenaria del Senado. Convocamos al pueblo colombiano a no permitir que le arrebaten sus derechos. La movilización en las calles y la Consulta Popular siguen siendo herramientas legítimas y necesarias para conquistar una reforma laboral verdadera: una que dignifique el trabajo, repare injusticias históricas y garantice condiciones laborales justas para todas y todos.

Así que, el movimiento social y popular está en disposición de profundizar su lucha contra el bloqueo institucional y judicial a las reformas sociales. Vienen nuevas jornadas de acción colectiva para enfrentar a la ultraderecha oligárquica que pretende, mediante la manipulación mediática y la mentira, desarticular y paralizar el potente movimiento social colombiano, con medidas como el montaje judicial contra el presidente de la CUT, Fabio Arias, a quien el alcalde de Bogotá, señor Galán, quiere encarcelar para amedrentar a los liderazgos populares.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-segun-la-ultraderecha-neonazi